



Bruselas, 24.11.2015
COM(2015) 578 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**Informe Anual de 2015 sobre las políticas de la Unión Europea en materia de desarrollo
y ayuda exterior y su aplicación en 2014**

{SWD(2015) 248 final}

Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá: una vida digna para todos, en todas partes

En 2014, la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros seguían siendo el mayor donante de ayuda al desarrollo del mundo y promovieron los valores esenciales europeos de la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y los derechos humanos en todo el mundo. La UE siguió apoyando los ámbitos prioritarios del Programa para el Cambio¹, en especial los derechos humanos, la democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza, y un crecimiento integrador y sostenible.

Durante 2014, la UE elaboró respuestas de amplio alcance para hacer frente a situaciones de crisis graves, como el conflicto de Ucrania, las crisis en la República Centroafricana y en Sudán del Sur, el terror sembrado en Oriente Próximo y otras regiones por Daesh, y el brote de ébola en África Occidental.

La Comunicación de la Comisión titulada «**Una vida digna para todos: de la visión a la acción colectiva**», de junio de 2014², expone la posición de la UE en las negociaciones internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), describiendo a su vez los principios clave y proponiendo ámbitos prioritarios y posibles objetivos para la agenda de desarrollo para después de 2015 y los ODS. Esta Comunicación fue refrendada por el Consejo el 16 de diciembre de 2014³.

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Se acerca la fecha límite de 2015 para el cumplimiento de los ODM, y los avances hacia su consecución han sido importantes. El primer ODM **de reducir a la mitad la pobreza extrema** se superó con éxito en 2010, cinco años antes de lo previsto. Por entonces también se logró el ODM de reducir a la mitad la proporción de personas **sin acceso a agua potable**.

De igual modo, la proporción de personas malnutridas en el mundo disminuyó desde el 23,2 % en 1990-1992 al 14,9 % en 2010-2012, claro indicador de que el propósito de **reducir a la mitad el número de personas que sufren hambre** es factible.

En América Latina y el Caribe, Asia Oriental y el Pacífico, y en Europa y Asia Central se ha logrado alcanzar los ODM que garantizan que **los niños de todo el mundo puedan finalizar un ciclo completo de enseñanza primaria**. También se ha conseguido una tasa de escolarización de las niñas respecto a los niños de un 97 % en los países en desarrollo, lo que evidencia grandes avances respecto a la **paridad de género** en la educación primaria.

El apoyo significativo de la UE ha contribuido a los progresos obtenidos en los ODM **relacionados con la salud**. La **tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años** en 2012 fue casi la mitad que en 1990. Del mismo modo, **la tasa de mortalidad materna** disminuyó en un 45 % entre 1990 y 2013. **Las nuevas infecciones por el VIH** se redujeron en un 44 % entre 2001 y 2012. La incidencia de la **tuberculosis** y las muertes vinculadas con esta enfermedad están disminuyendo, y el objetivo de reducir a la mitad su propagación está dentro de nuestro alcance. La tasa de mortalidad por malaria se redujo en un 42 % entre 2010 y 2012, lo que prueba que el objetivo sobre la **malaria** también puede alcanzarse plenamente.

¹[http://www.europarl.europa.eu/RegData/docs_autres_institutions/commission_europeenne/com/2011/0637/COM_COM\(2011\)0637_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/docs_autres_institutions/commission_europeenne/com/2011/0637/COM_COM(2011)0637_ES.pdf)

² COM(2014) 335 de 2.6.2014

³ <http://www.consilium.europa.eu/en/workarea/downloadasset.aspx?id=40802190987>

Trabajar juntos para el futuro

La UE y sus Estados miembros siguen siendo el mayor donante de ayuda oficial al desarrollo (AOD). **La AOD colectiva de la UE ascendió a un total de 58 200 millones EUR en 2014**, lo que equivale al 0,42 % de la renta nacional bruta (RNB) combinada. La AOD total correspondiente únicamente a los Estados miembros ascendió en 2014 a 56 100 millones EUR, o lo que es lo mismo, el 0,41 % de la RNB combinada. En 2014, la Comisión Europea prosiguió con su apoyo político y financiero al desarrollo en todo el mundo y destinó más de 9 900 millones EUR a la ayuda exterior al desarrollo⁴, lo que representa aproximadamente el 7 % del presupuesto general de la UE para 2014.

El artículo 208 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) establece que la UE «tendrá en cuenta los objetivos de la cooperación para el desarrollo al aplicar las políticas que puedan afectar a los países en desarrollo». La inclusión de la **Coherencia de las políticas para el desarrollo (CPD)** en su Derecho primario sitúa a la UE en un plano distinto en la escena internacional. Con la investidura de la **Comisión Juncker** el 1 de noviembre de 2014 se instauró una nueva forma de trabajar que por sí sola constituye una herramienta para la coherencia en las políticas. Varios grupos de ámbitos de competencia encabezados por los vicepresidentes de la Comisión promueven la elaboración de políticas transversales que contribuyen a garantizar un enfoque global de los objetivos de desarrollo, lo que aumenta la eficacia de la cooperación al desarrollo de la UE.

En 2014, la Comisión continuó sus esfuerzos para reforzar la CPD a todos los niveles. A principios de 2014, los servicios de la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) se encargaron conjuntamente de un primer ejercicio de presentación de informes sobre la CPD por parte de las delegaciones. Los 41 informes que se recibieron abarcaban 62 países socios.

La nueva Comisión introdujo asimismo un cambio de mandato y de nombre. En respuesta a la evolución de la Agenda mundial para el desarrollo, la Dirección General de Desarrollo y Cooperación se convirtió en la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO). Neven Mimica fue nombrado comisario europeo de Cooperación Internacional y Desarrollo.

El Grupo de Comisarios sobre la acción exterior (CGEA), presidido por la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión (AR/VP) Federica Mogherini, comenzó a reunirse periódicamente en noviembre de 2014. Los miembros del CGEA son los comisarios de Cooperación Internacional y Desarrollo, el comisario de Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, la comisaria de Comercio y el comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis. Se invita a participar a otros Comisarios en función de los temas del orden del día de cada reunión.

En el año 2014 se procedió también a la creación de la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR), a raíz de la transferencia de la Dirección de Política Europea de Vecindad de la DG DEVCO a la antigua Dirección General de Ampliación.

Programación del futuro de la cooperación al desarrollo

El año 2014 marcó el comienzo del marco financiero plurianual 2014-2020 y durante su transcurso se adoptaron un gran número de documentos de programación plurianual indicativa que abarcaron tanto la cooperación bilateral a nivel nacional y regional como los programas temáticos. Los documentos de programación para la cooperación con los países socios siguieron casi

⁴ Se entiende por crédito de compromiso la promesa jurídicamente vinculante de efectuar gastos en determinados proyectos, contratos, etc. en el mismo año en que el compromiso se produce o posteriormente. Los pagos se refieren a los importes que se han de abonar en un año determinado.

exclusivamente un enfoque a partir del cual ya no se prepararon documentos estratégicos independientes y específicos por países de la UE, excepto cuando la programación hacía referencia directa a las políticas y estrategias propias de los países socios. De acuerdo con el Programa para el Cambio⁵, la programación se caracterizó por hacer un fuerte hincapié sectorial con el fin de aumentar el impacto y la capacidad de gestión de la ayuda de la UE.

En la Cumbre África-UE celebrada en Bruselas en abril de 2014 se dio un nuevo impulso a la Estratégica Conjunta África-UE⁶ y se ofrecieron orientaciones políticas para el progreso de la Asociación UE-África. Las nuevas prioridades establecidas en la hoja de ruta conjunta para 2014-2017 se reflejaron inmediatamente en el proceso de programación de la UE, en particular en lo relacionado con el Fondo de Apoyo a la Paz para África⁷, en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), y con el recién creado **programa panafricano**⁸, el primer programa para todo el continente elaborado en virtud del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD)⁹.

En 2014, la Comisión y los Estados miembros mantuvieron sus esfuerzos hacia una **programación conjunta** de la cooperación al desarrollo. El proceso se desarrolló en 18 países socios, y los documentos de programación conjunta llegaron a ultimarse en 14 de ellos¹⁰. La mayoría de los participantes en la programación conjunta se encuentran bien en el grupo de países menos adelantados, bien en el de renta baja-media, y más de la mitad han sido clasificados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como Estados frágiles.

La aplicación de seis nuevos instrumentos financieros externos –el Instrumento de Cooperación al Desarrollo, el Instrumento Europeo de Vecindad¹¹, el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP II)¹², el Instrumento en pro de la estabilidad y la paz¹³, el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos¹⁴, y el Instrumento de Asociación¹⁵– financiados con el presupuesto de la UE se inició en 2014. Los nuevos instrumentos traducen las prioridades del Programa para el Cambio a nivel operativo. Durante el período 2014-2020, el importe total asignado a los instrumentos es de 51 400 millones EUR.

El **11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED)**, que sigue fuera del presupuesto de la UE, entró en vigor en marzo de 2015 con un volumen financiero de 30 500 millones EUR destinado a la cooperación con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), así como con los países y territorios de ultramar (PTU)¹⁶.

Ejecución del Programa para el Cambio

El foro multilateral y voluntario de La Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo (GPEDC) es un marco esencial para el programa de fomento de la eficacia de la ayuda y el desarrollo. La primera **Reunión de alto nivel de la GPEDC se celebró en México en abril de 2014** y convocó a un

⁵ COM(2011) 637 final de 13.10.2011

⁶ https://ec.europa.eu/europeaid/regions/joint-africa-eu-strategy_es

⁷ https://ec.europa.eu/europeaid/regions/african-peace-facility_es

⁸ https://ec.europa.eu/europeaid/regions/pan-african-programme_es

⁹ Reglamento (UE) nº 233/2014 (DO L 77 de 15.3.2014, p. 44).

¹⁰ Birmania/Myanmar, Burundi, Camboya, Chad, Comoras, Ghana, Guatemala, Laos, Mali, Namibia, Ruanda, Senegal, Sudán del Sur y Togo

¹¹ Reglamento (UE) nº 232/2014 (DO L 77 de 15.3.2014, p. 27).

¹² Reglamento (UE) nº 231/2014 (DO L 77 de 15.3.2014, p. 11).

¹³ Reglamento (UE) nº 230/2014 (DO L 77 de 15.3.2014, p. 1).

¹⁴ Reglamento (UE) nº 235/2014 (DO L 77 de 15.3.2014, p. 85).

¹⁵ Reglamento (UE) nº 234/2014 (DO L 77 de 15.3.2014, p. 77).

¹⁶ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:r12102>

grupo verdaderamente heterogéneo de donantes y socios que concentraron su atención en las cuestiones importantes para los países en desarrollo, los mecanismos para controlar y medir los avances, y el compromiso de mejorar la eficacia sobre el terreno. Durante la reunión en México se dio comienzo a 39 iniciativas voluntarias.

El Explorador de ayuda de la UE¹⁷ se puso en marcha durante la reunión de México y forma parte de la acción de la UE para seguir aumentando la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. Los ciudadanos de la UE y los socios pueden comprobar el uso de los fondos de los donantes, y los propios donantes pueden mejorar la coordinación y la eficacia.

La Comisión adoptó el 13 de mayo de 2014 una Comunicación con el título «**Reforzar el papel del sector privado para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible en los países en desarrollo**»¹⁸. Esta nueva estrategia introduce la participación del sector privado, lo que aporta una dimensión nueva y esencial a la cooperación al desarrollo de la UE con vistas a mejorar el entorno empresarial y las condiciones para el desarrollo del sector privado en los países socios y fomentar un mayor compromiso del sector privado en el desarrollo.

La Comisión es consciente del proceso de «mezcla», es decir, de la combinación de las subvenciones de la UE con préstamos o capital procedente de otros financiadores públicos y privados, y de su importancia como vehículo para la movilización de recursos adicionales para el desarrollo. A finales de 2014 ya se habían empleado en la financiación de 233 proyectos más de 1 990 millones EUR procedentes de subvenciones con cargo al presupuesto de la UE, el FED y los Estados miembros y se habían movilizado aproximadamente 19 000 millones EUR de préstamos de las instituciones financieras europeas y los bancos regionales de desarrollo. A través de la combinación estratégica de las subvenciones de la UE con la financiación del mercado, este proceso de mezcla ha contribuido a impulsar inversiones por un valor de más de 44 000 millones EUR en los países socios de la UE.

En 2014 se consiguió el volumen total de inversión esperado de casi 7 700 millones EUR mediante la movilización de un total de 419 000 millones EUR en subvenciones de la UE. La Comisión se ha comprometido a aumentar el porcentaje de ayuda de la UE a través de instrumentos financieros innovadores y ha identificado mecanismos, ámbitos clave y sectores en los que pueden utilizarse de forma combinada con más frecuencia¹⁹.

Desde noviembre de 2011 y el inicio del «**Nuevo pacto para la actuación en Estados frágiles**»²⁰, se ha progresado considerablemente en la mejora de la política y la práctica de desarrollo actual a escala nacional y mediante la aplicación de reformas. La UE desempeña un papel activo en la Red Internacional de Conflictos y Fragilidad de la OCDE y en el Diálogo internacional e intergubernamental de consolidación de la paz y construcción del Estado.

La UE, como **gran promotor de los derechos humanos**, mantuvo conversaciones sobre esta cuestión en 2014 con 37 países socios y distintas agrupaciones regionales. El compromiso de la UE en este ámbito se refleja en el desarrollo y el despliegue de un conjunto de herramientas que promueven un planteamiento de la cooperación al desarrollo de la UE **basado en los derechos** y que abarque todos los elementos de los derechos humanos²¹. En mayo de 2014 el Consejo se felicitó en sus Conclusiones por este paso significativo²².

¹⁷ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-434_es.htm

¹⁸ COM(2014) 263 final de 13.5.2014

¹⁹ COM(2014) 733 final de 15.12.2014

²⁰ <http://www.newdeal4peace.org/>

²¹ SWD(2014) 152 final de 30.4.2014

²² http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/foraff/142682.pdf

Sobre la base de los compromisos políticos de la UE para apoyar a los **Agentes No Estatales**, tales como las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las autoridades locales²³, el programa temático «organizaciones de la autoridad civil y las autoridades locales» adoptado en julio de 2014²⁴ en el marco del ICD tiene como objetivo el fortalecimiento de estos actores en los países socios.

En 2014, 56 países se beneficiaron de una asignación nacional de un total de 152 millones EUR para el fomento de iniciativas a nivel nacional que apoyaran **las acciones de las OSC**, cuyo objetivo fue la consolidación de mecanismos de buena gobernanza, la rendición de cuentas de las instituciones públicas y una formulación de políticas incluyente. Del mismo modo, 29 países se beneficiaron de una asignación nacional de un total de 14,5 millones EUR destinada a iniciativas nacionales de apoyo a las autoridades locales y a las asociaciones nacionales de autoridades locales.

En 2014, los resultados positivos de la **política presupuestaria** de 2011 y su nuevo enfoque operativo estaban consolidados. Todo ello ha mejorado sustancialmente la coherencia y la notificación de información, así como la gestión de riesgos y el diálogo político. A finales de 2014, los 233 programas de ayuda presupuestaria se estaban ejecutando en 84 países y PTU por un importe total de 11 175 000 millones EUR. En 2014, los desembolsos de ayuda presupuestaria ascendieron a más de 1,6 millones EUR, lo que representa el 15,9 % del total de los desembolsos de la AOD.

La UE mantiene **su compromiso de consagrar al menos el 20 % de la ayuda de la UE a apoyar la integración social y el desarrollo humano**. El gasto en aspectos de desarrollo humano representa en la actualidad el 25 % de los fondos asignados procedentes del programa temático «Retos y bienes públicos mundiales» creado en el marco del ICD y de conformidad con los compromisos contraídos con el Parlamento Europeo. La investigación y la innovación pueden impulsar el desarrollo mediante la mejora del potencial humano y las infraestructuras, así como a través del diseño de nuevos servicios y productos de acuerdo con el programa Horizonte 2020 de la UE.

La UE también se ha **comprometido firmemente a que al menos el 20 % de su gasto total se destine a medidas pertinentes para el clima**. La integración de las cuestiones medioambientales y de cambio climático en la cooperación para el desarrollo sigue siendo una prioridad máxima, y se ha asignado al menos el 20% del presupuesto a acciones pertinentes en relación con el cambio climático. Garantizar que de aquí a 2015 se duplicará el volumen de financiación dedicado a la biodiversidad constituye otro importante objetivo político. El 22 de mayo de 2014 se puso en marcha la iniciativa emblemática²⁵ **de la UE «Biodiversidad en favor de la vida» (B4Life)** con el objeto de ayudar a los países más pobres a proteger sus ecosistemas, combatir los delitos contra las especies silvestres y desarrollar una economía verde. La iniciativa tendrá un presupuesto estimado de hasta 800 millones EUR para el período 2014-2020.

A lo largo de 2014 se puso en marcha en los países socios una evaluación estratégica de la ayuda de la UE para la **igualdad de género** y la capacitación de las mujeres.

Crecimiento sostenible e integrador

Alrededor de 1 400 millones de personas de todo el mundo no tienen acceso a la electricidad y casi tres mil millones de personas dependen de combustibles sólidos (como el carbón y la biomasa tradicional) para cocinar y calentarse. La energía está vinculada a la erradicación de la pobreza, el

²³ COM(2012) 492 final sobre la Sociedad Civil, SWD (2012) 457 final sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización, COM (2013) final sobre las Autoridades Locales

²⁴ C(2014) 4865 final de 15.7.2014

²⁵ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-593_en.htm?locale=en

acceso a agua limpia, el crecimiento económico, la salud, la educación, la capacitación de las mujeres y la seguridad alimentaria.

En septiembre de 2014, al margen de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el clima celebrada en Nueva York, la UE firmó cinco Declaraciones conjuntas con países africanos sobre el refuerzo de la cooperación en materia de energía con el fin de establecer unos vínculos políticos más estrechos entre los compromisos políticos de los países socios en el campo de la energía y promover las acciones financiadas por la UE y otros donantes de relevancia.

Se asignaron 75 millones EUR para catalizar las inversiones del sector privado en el acceso a la energía. Se planteó una propuesta para **una nueva Iniciativa de financiación de electrificación rural (ElectriFI)** a fin de reforzar la viabilidad, la sostenibilidad y el efecto multiplicador de los recursos de la UE asignados a la cooperación en materia de energía, y en particular para la electrificación rural.

Buena gobernanza

En 2014, la UE siguió prestando su apoyo a la democracia en todo el mundo, desde los países vecinos de la UE hasta el África subsahariana, Asia y América Latina. Se asignaron más de 93 millones EUR para favorecer los procesos electorales, reforzar el papel de los parlamentos y los partidos políticos, y desarrollar los canales de comunicación.

En 2014, la UE continuó respaldando la puesta en funcionamiento de la **Arquitectura de Gobernanza Africana** mediante la concesión de 9,8 millones EUR a la Comisión de la Unión Africana con el objeto de mejorar sus capacidades de cara a la supervisión de elecciones, y al Parlamento Panafricano y la Comisión y el Tribunal Africanos de los Derechos Humanos y de los Pueblos.

Con un presupuesto anual de alrededor de 40 millones EUR con cargo al Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, las **misiones de observación electoral (MOE)** de la UE siguieron contribuyendo a crear confianza y aumentar la fiabilidad y la transparencia de los procesos electorales democráticos.

En 2014 se desplegaron siete MOE en Egipto, Guinea Bissau, Kosovo, Malawi, Maldivas, Mozambique y Túnez. Un equipo de evaluación de elecciones fue enviado a Afganistán, a la vez que se desplegaron nueve misiones de expertos en materia electoral en Argelia, Bolivia, El Salvador, Fiyi, Irak, Libia, Mauritania, Nigeria y Tailandia, y dos misiones de seguimiento electoral en Nigeria y la República Democrática del Congo (RDC).

Reforzar la justicia

En 2014, la justicia y el Estado de Derecho siguieron ocupando un lugar central en los objetivos y operaciones de la UE. La UE ha seguido participando en programas de desarrollo de capacidades relacionados con el Estado de Derecho, la seguridad y la justicia en más de 50 países de todo el mundo. Al respaldar los esfuerzos de terceros países en fortalecer sus sistemas de justicia, la UE contribuyó a superar las diferencias entre la capacidad de los Estados y la Corte Penal Internacional.

La **corrupción** es un gran obstáculo para el desarrollo. Con la publicación en 2014 de la Comunicación «Una vida digna para todos: De la visión a la acción colectiva»²⁶, la UE renovó su compromiso de lucha contra la corrupción promoviendo la adopción y aplicación de un marco jurídico adecuado y de políticas nacionales en el marco posterior a 2015. En 2014 se llevaron a cabo proyectos por un total de cerca de 77 millones EUR dirigidos a la lucha contra la corrupción a escala

²⁶ COM(2014) 335 de 2.6.2014

nacional por medio de programas de asesoramiento, sensibilización y notificación de sucesos y para el desarrollo de las capacidades de los organismos de supervisión y control y del poder judicial.

Paz y estabilidad

El Instrumento en pro de la estabilidad y la paz (IEP) permite a la UE reaccionar rápidamente con acciones específicas ante situaciones de crisis incipientes. La UE pudo, de este modo, prestar durante 2014 ayuda oportuna y de emergencia para situaciones de crisis que requerían una atención muy prioritaria, como las de Ucrania, Siria e Irak, la República Centroafricana y las provocadas por el brote de ébola. Estas acciones, llevadas a cabo en conformidad con el IEP, suelen constituir la primera medida de la UE hacia la construcción de sociedades pacíficas y la erradicación de la pobreza en países frágiles y afectados por conflictos, metas de máxima prioridad para la UE. En 2014, la UE siguió apoyando el proceso de «Nuevo Pacto»²⁷ con la finalidad de garantizar que las intervenciones de la UE tengan un impacto positivo sobre la reducción de la pobreza y la prevención de conflictos.

A finales de 2014, la UE contaba con 16 misiones u operaciones civiles y militares activas en el ámbito de la **Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)**. En 2014 se desplegaron dos nuevas misiones civiles (EUCAP Sahel Mali²⁸ y EUAM Ucrania²⁹) y una nueva operación militar en la República Centroafricana (EUFOR RCA³⁰). Las misiones de la PCSD varían en tamaño (de 10 a 1 000 personas) y se les asignan distintos mandatos. En 2013 se puso en marcha en Mali una misión militar con el nombre de EUTM Mali³¹ y que durará hasta 2016.

Desde el comienzo de la crisis política y de seguridad, la UE ha respaldado en todo momento la integridad territorial de **Mali**, su retorno al orden constitucional y la búsqueda mediante el diálogo de una solución política para la crisis. Del mismo modo, la UE ha participado desde junio de 2014 en el proceso de paz de Argel en calidad de mediadora.

Durante 2014 se firmaron contratos de consolidación estatal con una serie de países frágiles afectados por la epidemia de ébola, entre ellos Guinea, Sierra Leona y Liberia, con el fin de prestar ayuda a los servicios sanitarios, mantener la estabilidad macroeconómica y crear un margen de maniobra presupuestario para la implantación de medidas relacionadas con la epidemia.

En la **República Centroafricana**, los esfuerzos regionales para lograr la estabilización estuvieron también amparados por la UE. Desde el mes de enero de 2014 un nuevo gobierno de transición está en vigor y, en septiembre, las fuerzas de la Unión Africana (MISCA) fueron reemplazadas por una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: la MINUSCA.

La UE es el principal donante de AOD a la República Centroafricana y el 15 de julio de 2014 puso en marcha un innovador fondo fiduciario de donantes múltiples gestionado por la UE, conocido como **Bêkou**³². Gracias a las contribuciones del FED y de Francia, Alemania y los Países Bajos durante 2014, este nuevo fondo recibió 36 millones EUR. Además, se ha dotado a este fondo con 27 millones EUR para sanidad y educación, 20 millones de EUR para procesos electorales y 33 millones EUR de ayuda presupuestaria para situaciones de fragilidad en el marco de un contrato de consolidación estatal que permitiera llevar a cabo las funciones básicas de gobierno.

²⁷ <http://www.newdeal4peace.org/>

²⁸ Misión de la UE para el desarrollo de capacidades en el Sahel, Mali

²⁹ Misión de asesoramiento de la UE en Ucrania

³⁰ Fuerza (militar) de la UE en la República Centroafricana

³¹ Misión de formación de la UE en Mali

³² https://ec.europa.eu/europeaid/trust-fund-bekou_en

En diciembre de 2013, la Comunicación conjunta de la ARVP y de la Comisión Europea sobre el **enfoque integral adoptado por la UE en relación con los conflictos y las crisis exteriores**³³ recogió una serie de propuestas para fortalecer la coherencia, la exhaustividad y la eficacia de la acción exterior de la UE y que prestaban especial atención a las situaciones de crisis y de conflicto.

A raíz de las conclusiones del Consejo de mayo de 2014 sobre el enfoque integral adoptado por la UE, los servicios de la Comisión y el SEAE trabajaron en cooperación con los Estados miembros de la UE para desarrollar un plan de acción que se adoptó en 2015.

En 2014, la UE siguió aplicando el Marco Estratégico de la Unión para el **Cuerno de África**³⁴, mediante el que se pretende adoptar un planteamiento global de la paz y la estabilidad en la región. En el plano nacional, la UE ha asumido el papel de principal socio internacional en **Somalia**, prestando apoyo político, financiero y de seguridad. Asimismo, la UE sigue siendo el mayor contribuyente financiero de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). A lo largo de 2014 el FED aprobó la entrega a Somalia de 89 millones EUR en ayudas.

La cooperación bilateral con el Gobierno sirio se encuentra interrumpida desde 2011, pero durante 2014 se envió ayuda humanitaria vital (41 millones de EUR) a través del IEV para ayudar a los atribulados ciudadanos de **Siria**. Estos fondos patrocinaron acciones relacionadas con la salud, la educación, el apoyo a los medios de subsistencia y el desarrollo de capacidades de la sociedad civil. Además, se ha prestado apoyo a los países vecinos, en particular a Jordania y el Líbano, con el fin de ayudar a estos países a hacer frente a las consecuencias de la crisis. A estos tres países se destinaron un total de 213 millones EUR en 2014 por medio del IEV. En Jordania, la ayuda se emplea principalmente para sufragar el coste derivado de proporcionar educación a los niños sirios refugiados. En Líbano, la ayuda se utiliza para hacer frente a las presiones sobre la infraestructura del país, incluidas las escuelas, la asistencia sanitaria primaria y el tratamiento de aguas residuales. Se asignaron 20 millones EUR para la creación del fondo fiduciario regional de la UE en respuesta a la crisis siria (el «**Fondo Madad**»), además de una contribución adicional de tres millones EUR procedente de Italia en calidad de primer socio cofinanciador.

Asociaciones estratégicas

La UE tiene un interés estratégico en promover vínculos con los socios que desempeñan un papel cada vez más importante en asuntos mundiales, incluidos aquellos que ya no se pueden acoger a ayudas bilaterales al desarrollo, tales como Brasil, China, la India y México. Por otra parte, la UE fomenta la colaboración equitativa con economías emergentes (por ejemplo, del Sudeste Asiático y de América Latina). El objetivo de la adopción del Instrumento de Asociación (IA)³⁵ en 2014 era responder a estas necesidades.

El IA apoya la dimensión externa de las políticas internas de la UE, que van desde la competitividad y la migración hasta la investigación y la innovación, y abordan los principales retos mundiales, como la seguridad energética, el cambio climático y la protección del medio ambiente, así como aspectos concretos de la diplomacia económica de la UE. El instrumento abarca también la diplomacia pública (incluida la diplomacia cultural) y las actividades de divulgación para la promoción de los intereses y valores de la UE.

³³ JOIN(2013) 30 final de 11.12.2013.

³⁴ <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%2016858%202011%20INIT>

³⁵ http://ec.europa.eu/dgs/fpi/what-we-do/partnership_instrument_en.htm

Solidaridad y apoyo

En 2014, la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (DG ECHO) proporcionó más de 1 300 millones EUR de ayuda en respuesta a catástrofes naturales, conflictos armados y crisis prolongadas.

El principal reto en **África Occidental** en 2014 fue el brote del ébola, que causó la muerte de más de once mil personas. La Comisión, uno de los primeros donantes internacionales en reaccionar, movilizó 210 millones EUR para ser destinados al desarrollo y la ayuda a la recuperación a corto plazo y cuya entrega sería en 2014 y 2015. Además de las contribuciones para ayuda humanitaria y los 138,4 millones EUR para la investigación sobre el tratamiento, el diagnóstico y las vacunas, la contribución total de la Comisión Europea ascendió a 414 millones EUR. La financiación total de la UE, incluido el presupuesto de la UE y las contribuciones de los Estados miembros, fue superior a los 1 200 millones EUR. Por otra parte, el propio sector financió la concesión de más de 100 millones en el marco de la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores.

El importante apoyo de la Comisión a iniciativas mundiales en el ámbito de la sanidad, como la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI), ha contribuido a los avances realizados en los ODM, en particular en la reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años. En 2014 la GAVI recibió una nueva asignación de 10 millones EUR para hacer más accesibles las vacunas neumocócicas en los países ACP menos desarrollados. El Parlamento y el Consejo aprobaron en junio de 2014 la participación de la UE en el segundo programa «Cooperación de Europa y los países en desarrollo sobre ensayos clínicos» en asociación con el África subsahariana. La contribución de la UE para este programa ascendió a 683 millones EUR.

El apoyo financiero de la UE al Programa Mundial de la Educación ha contribuido de modo decisivo a los esfuerzos por mejorar los ODM en materia de educación. En junio de 2014, la Comisión organizó en Bruselas la segunda **Conferencia sobre reposición y promesas de contribución en el ámbito educativo** de la Alianza Mundial para la Educación. La Conferencia suscitó un compromiso sin precedentes de 26 millones EUR de financiación nacional suplementaria para la educación.

La **igualdad de género** continuó siendo un reto clave en 2014 y por ello la UE aplicó una estrategia de respuesta global que incluyó actividades integradoras y con una marcada perspectiva de género en prácticamente todos los principales programas de ayuda. De acuerdo con el programa creado en el marco del ICD «Retos y bienes públicos mundiales» que se ha adoptado recientemente, se han asignado para el período 2015-20 más de 100 millones EUR con el fin de fomentar el bienestar de las mujeres y los niños, prestando a su vez especial atención a las prácticas perjudiciales, como la mutilación/ablación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado.

La igualdad de género y la capacitación de las mujeres son elementos transversales importantes de las actividades para el desarrollo. El papel fundamental que las mujeres desempeñan en todos los sectores de desarrollo de los países ACP quedó de manifiesto en especial en el estudio **«Mujeres ACP: Actores para el Desarrollo»**³⁶. La publicación es ilustrativa del papel esencial de las organizaciones de base en la realización de los derechos de las mujeres, así como su contribución al desarrollo sostenible.

Diez años después del **devastador tsunami ocurrido el 26 de diciembre de 2004**, la UE sigue colaborando activamente en la recuperación de la región. En total, a lo largo de la última década, la Comisión Europea ha destinado 123 millones EUR para las víctimas del tsunami de toda la región (Indonesia, Sri Lanka, Maldivas, India y Tailandia) a través de ayuda humanitaria. Tan solo los

³⁶ http://www.acp.int/sites/acpsec.waw.be/files/Final_BD%20-%20English.pdf

esfuerzos en pro de la reconstrucción de Indonesia supusieron un importe adicional de 200 millones EUR.

Perspectivas

El año 2015 ha sido declarado por la UE «Año Europeo del Desarrollo» (AED 2015) con el lema «Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro». El AED 2015 es el primer Año Europeo del Desarrollo y con él se pretende impulsar la colaboración con los ciudadanos de la UE y otros interesados para aumentar la conciencia sobre la acción exterior de la UE en el ámbito del desarrollo.

El año 2015 es decisivo para el desarrollo internacional y marcará una transformación hacia un enfoque integrado a la hora de luchar contra la pobreza y abordar cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Durante tres reuniones internacionales de alto nivel se dispone de la oportunidad para alcanzar un acuerdo sobre la nueva agenda, incluida la fijación de la Agenda de desarrollo sostenible para 2030 en asociación con los **ODS**, la **Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo** celebrada en Adís Abeba en julio de 2015, y la **Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** que se realizó en Nueva York en septiembre. Por su importancia cabe mencionar la **conferencia COP21 de la CMUCC** que se celebrará en París en diciembre de 2015 y deberá adoptar unos objetivos fundamentales para limitar el cambio climático, que tiene un impacto significativo en las políticas de desarrollo internacional.

El ejercicio de **programación conjunta** irá ampliándose durante 2015, y el primer informe sobre la base del nuevo **marco para los resultados del desarrollo y la cooperación internacional** está previsto para el último trimestre de 2015.

La migración y en particular, la crisis migratoria en el Mediterráneo, es un tema de importancia creciente para la Unión Europea en su conjunto. El Consejo Europeo decidió en consecuencia que se convocara una Cumbre especial con la Unión Africana y los países clave en este ámbito político en Malta los días 11 y 12 de noviembre de 2015.

Durante el año 2015 se financiarán varios proyectos de investigación en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales en el marco del programa de trabajo Horizonte 2020, lo que proporcionará nuevas herramientas analíticas y aportará nuevos conocimientos para ayudar a reforzar el papel de la UE como actor global³⁷.

Entre las prioridades para 2015 se incluye el apoyo a la gestión responsable de las cadenas de suministro mundiales. Más concretamente, la UE respaldará la iniciativa alemana «Asociación para la sostenibilidad en la industria textil»³⁸, cuya finalidad es la promoción de prácticas comerciales responsables en los países en desarrollo para la aplicación de normas en los ámbitos sociales, ecológico y económico a lo largo de toda la cadena de valor de la industria textil.

El **informe bienal sobre la Coherencia de las políticas en favor del desarrollo**, que cubre el período 2013-2015, se presentará en el segundo semestre de 2015 e incluirá un estudio sobre la aplicación de la CPD en los Estados miembros. También se publicará en 2015 un Plan de Acción revisado de la UE sobre género para el período 2016-2020 en forma de documento de trabajo de los servicios de la Comisión.

³⁷ http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/wp/2014_2015/main/h2020-wp1415-societies_en.pdf

³⁸ <https://www.textilbuendnis.com/index.php/en/>